Berta Soler, una de las principales portavoces de las Damas de Blanco, envió una carta a Raúl Castro, los ministerios de Justicia e Interior y la Fiscalía, para pedir que se investigue y sancione, según establecen las leyes cubanas, a los agentes que golpearon brutalmente a su esposo, el disidente Ángel Moya, el pasado 30 de abril, frente a su casa.

"Esto no puede quedar impune, estos agentes del DSE (Departamento de la Seguridad del Estado) Sección 21, tienen que ser sancionados como establece la ley, o es que está autorizada a practicar el terrorismo de Estado", dice Soler en su carta, recibida en la redacción de DIARIO DE CUBA.

La Dama de Blanco relata lo sucedido durante la detención de su esposo. Recuerda que Moya —uno de los miembros del Grupo de los 75 que rechazó el destierro como condición para salir de la cárcel— fue detenido en la localidad habanera de Río Verde, Boyeros, y trasladado en un auto a Alamar, donde reside la familia.

Frente a su casa fue "golpeado salvajemente (pateado, golpeado fuertemente por la cabeza y el rostro), junto a mi hermana de 57 años y a mí, a la vista de todos los vecinos (niños, ancianos, mujeres, hombres y de mi hija)", indicó Soler.

Luego fue "esposado e introducido violentamente" en el mismo automóvil y trasladado a una unidad de la Policía.

El motivo de la golpiza fue que Moya "no aceptó el arresto domiciliar" que le quería imponer la Policía un día antes de la celebración del 1 de Mayo.

No había "motivo alguno", dijo Soler. "No le enseñaron documentos oficiales que justificaran el proceder legal", añadió. Horas más tarde el disidente fue devuelto a la casa familiar.

Soler dijo que junto a Moya fueron detenidos en Río Verde los también disidentes Odalis Sanabria Rodríguez, Julio León Fonseca, Rodolfo Ramírez Hernández. Añadió que los oficiales que participaron en el "operativo combinado" de la Policía y la Seguridad del Estado son conocidos como Camilo, Tony y William, jefe operativo de la Sección 21 del DSE. Además intervinieron de "12 a 15" efectivos más.

"Señor, cualquier ciudadano cubano comete un desorden público de esta índole o menos que esto" y "los conducen y la justicia se encarga de sancionarlos", dijo Soler en su carta a Raúl Castro, fechada el 3 de mayo.

"Mis vecinos fueron testigo (…) están indignados por aquella salvajada, tienen ancianos y niños muy alterados con dicho conflicto, creado por estos señores que representan y son del Estado cubano", añadió.

Los efectivos de la Policía y la Seguridad del Estado "se están especializando en golpes fortísimos y patadas por la cabeza, donde no dejan huellas visibles, pero sí traumas craneales a corto o largo plazo a las personas que son víctimas de estas golpizas. Es tortura física", denunció la Dama de Blanco.

Tomado del DIARIO DE CUBA